



Términos de Referencia (TdR)

Consultoría:	Diseñar una campaña para promover incentivos forestales
Período de Ejecución:	2 meses (enero y febrero de 2024)
Órgano de Contratación:	Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes - ASOCUCH-, con el apoyo financiero de Rainforest Alliance, en el marco del proyecto Actividad Paisajes + Prósperos y Resilientes
Lugar de ejecución:	Municipios de Malacatancito, Huehuetenango, Aguacatán, Todos Santos Cuchumatán, Concepción Huista, Petatán, Unión Cantinil, Jacaltenango, San Antonio Huista, Santa Ana Huista, Nentón, San Juan Ixcoy, Santa Eulalia, San Rafael La Independencia, San Miguel Acatán y Barillas, del departamento de Huehuetenango y los municipios de San Pedro Jocopilas, San Bartolomé Jocotenango, Sacapulas, Cunen, San Juan Cotzal, Nebaj y Chajul; del departamento de Quiché.

1. ANTECEDENTES:

Rainforest Alliance es una entidad no gubernamental sin fines de lucro, que trabaja para conservar la biodiversidad y asegurar medios de vida sostenibles, mediante la transformación de las prácticas del uso del suelo, las prácticas comerciales y el comportamiento de los consumidores. Las empresas, cooperativas y propietarios del bosque que participan en sus programas aplican estándares rigurosos que conservan biodiversidad y proveen bienestar sostenible.

El Proyecto Actividad Paisajes + Prósperos y Resilientes en Guatemala, es implementado por Rainforest Alliance /ASOCUCH, con el apoyo de la oficina USAID en Guatemala del gobierno de los Estados Unidos de América. El área de cobertura del proyecto es en los departamentos de Petén (incluidas las Zonas de Amortiguamiento y Usos Múltiples de la Reserva de la Biosfera Maya y en el sur de Petén), Alta y Baja Verapaz, y cinco departamentos en el Altiplano Occidental de Guatemala y, a través de intervenciones focalizadas a nivel nacional. Las intervenciones del Proyecto, que se implementen a nivel local y nacional, apoyarán directamente el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del uso de la tierra de Guatemala y aumentar el secuestro de carbono por el uso de la tierra.

En el Altiplano Occidental se encuentra la Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes (ASOCUCH), la cual aglutina a una red de organizaciones de pequeños productores rurales en el departamento de Huehuetenango como socio de implementación. ASOCUCH está conformada por Organizaciones Locales de Base (OLB's) y para esta iniciativa se ha priorizado el apoyo a las mismas, siendo éstas el foco principal para la presente consultoría.

El propósito del Proyecto Actividad Paisajes + Prósperos y Resilientes es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de Guatemala provenientes del uso de la tierra e incrementar el secuestro de carbono por el uso adecuado de la tierra al aumentar la prosperidad y la resiliencia de las comunidades rurales guatemaltecas del Altiplano Occidental, Alta y Baja Verapaz y Petén. Este propósito se apoyará invirtiendo en actividades que reduzcan las causas de la deforestación y aumenten la cobertura forestal y mejoren los medios de vida, especialmente para las personas, comunidades, pueblos indígenas, mujeres y jóvenes que dependen de los bosques.

La elaboración e implementación de la campaña para promover los incentivos forestales contribuirá sensibilizar y fomentar el ingreso de áreas con potencial o vocación forestal a los mecanismos de incentivos forestales del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, propiciando el resguardo, manejo, conservación y recuperación del bosque, dentro del área de cobertura de ejecución del proyecto (municipios del departamento de Huehuetenango y municipios del departamento de Quiché), contribuyendo al enfoque estratégico que contempla reforzar el bosque sostenible basado en la comunidad y modelos de gobernanza forestal para proteger los bosques y drásticamente reducir las emisiones en los paisajes naturales.

OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

2.1 Objetivo General:

Elaboración y diseño de una campaña para promover el ingreso de áreas con potencial forestal a los mecanismos de incentivos forestales, en los municipios de Huehuetenango y municipios de Quiché.

2.2 Objetivos Específicos:

Elaborar la campaña de promoción de incentivos forestales en municipios del departamento de Huehuetenango y de Quiché.

Diseñar materiales audiovisuales (pasacalles, vallas, trifoliales, stickers, spots radiales, entre otros) para la campaña de promoción de los mecanismos de incentivos forestales dentro del área de intervención del proyecto.

2. CARACTERISTICAS DEL ESTUDIO

La campaña de promoción de los mecanismos de incentivos forestales del Instituto Nacional de Bosques -INAB- deberá estar enfocada a la sensibilización, al fomento de la cultura de protección manejo sostenible y recuperación de áreas de vocación forestal, dentro de los municipios de intervención del proyecto Paisajes + Prósperos y Resilientes, principalmente en municipios del departamento de Huehuetenango y en municipios del departamento de Quiché.

A través de la creación e implementación de la campaña de promoción de los mecanismos de incentivos forestales, se contribuirá a que un mayor número de personas conozcan de los programas forestales con los cuales se pueden preservar, manejar de manera sostenible y recuperar aquellas áreas desprovistas de vegetación arbórea, con lo cual no solamente se contribuirá a conservar y mejorar la cobertura forestal de los territorios a intervenir por medio de la ejecución del proyecto Paisajes + prósperos y resilientes. Estos materiales (pasacalles, vallas, stickers, trifoliales, gorras, playeras, materiales promocionales, etc) deberán contribuir a concientizar y fomentar la cultura forestal de los territorios bajo intervención del proyecto. Es importante considerar que actualmente el uso de las plataformas digitales llega a un parte de la población por lo que se deberá crear imágenes digitales para su uso en dichas plataformas por las organizaciones locales de base o de apoyo.

Para la elaboración y diseño de la campaña de promoción de los mecanismos de incentivos forestales, se deberán considerar aquellos aspectos culturales y comunidades lingüísticas que existen dentro del área de acción, es decir, que en la medida de lo posible se deberán efectuar los spots radiales contemplados las comunidades lingüísticas existentes dentro de los municipios de acción (municipios de los departamentos de Huehuetenango y Quiché)

Con la posterior implementación de la campaña de promoción de incentivos forestales se contribuirá a sensibilizar y fomentar la cultura forestal dentro de los territorios a intervenir mediante la ejecución del proyecto Paisajes + prósperos y resilientes y que las familias beneficiadas generen ingresos económicos por concepto de incentivos forestales.

3. METODOLOGIA

Mediante el proceso de elaboración y diseño de la campaña para la promoción, sensibilización y fomento de los programas de incentivos forestales del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, se deberá coordinar con personal del INAB con el fin de poder documentarse sobre los mecanismos de incentivos forestales, programas, modalidades y sub modalidades a las cuales las personas interesadas pueden ingresar sus áreas de

vocación o con potencial forestal. Se deberá considerar la colocación de logotipo del Instituto Nacional de Bosques -INAB- en la generación de materiales audiovisuales mediante la ejecución del proyecto Paisajes + prósperos y resilientes en municipios del departamento de Huehuetenango y en municipios del departamento de Quiché.

Se deberá poner especial atención a los temas culturales y comunidades lingüísticas que se tienen dentro de los territorios a intervenir mediante la ejecución del proyecto Paisajes + prósperos y resilientes, con lo cual se asegura que el impacto generado con la reproducción de los materiales audiovisuales sean los deseados, contribuyendo que la población en general se interese por los mecanismos de incentivos forestales.

Es importante en este aspecto considerar para la elaboración y diseño de la campaña para promocionar los mecanismos de incentivos forestales se deberán emplear imágenes digitales para su uso en las plataformas de redes sociales (Facebook u otra utilizada por las organizaciones locales de base).

Se deberá contemplar para elaboración y diseño de la campaña de promoción de incentivos forestales el uso de mensajes claves que contribuyan a fomentar la cultura de protección y recuperación de áreas con vocación o potencial forestal y que estas puedan ser incluidas dentro de los mecanismos de incentivos forestales del -INAB-, con lo que se mantendrá y ganara cobertura forestal en el área de intervención del proyecto.

Es importante considerar que todo el material a diseñar deberá tener la autorización del donante, lo que implica que si fuera necesario hacer ajustes estos deberán de tomarse en cuenta.

4. ACTIVIDADES

- 1.** Socialización del plan de trabajo. Incluyendo el cronograma propuesto para la obtención de los productos de la campaña o consultoría.
- 2.** Presentación de la propuesta técnica y financiera de la campaña de promoción de los mecanismos de incentivos forestales dentro del área de intervención del proyecto (municipios del departamento de Huehuetenango y municipios del departamento de Quiché).
- 3.** Definición y coordinación con organizaciones afines al tema forestal (principalmente INAB), que contribuyan a la generación de la campaña de promoción de incentivos forestales, como mecanismos de protección y recuperación de áreas forestales.
- 4.** Definición con personal de ASOCUCH y algunos actores locales de los materiales audiovisuales para la implementación de la campaña de promoción de los mecanismos de incentivos forestales, dentro del área de intervención del proyecto.

5. Diseño y elaboración de los materiales audiovisuales (artes entregables en alta resolución y editables).
6. Entrega del plan para que sea sometido a revisión y aprobación de parte de RA/USAID
7. Si existieran recomendaciones y/o cambios al Plan por parte de USAID, el consultor/a realizará los mismos a la brevedad posible.

5. PRODUCTOS:

Al finalizar el proceso de consultoría para la elaboración. Diseño e implementación de la campaña de promoción de los mecanismos de incentivos forestales, se espera tener la obtención de los siguientes productos:

- a) Plan de trabajo de la campaña de promoción de los mecanismos de incentivos forestales
- b) Propuesta técnica y financiera de la campaña de promoción de los programas de incentivos forestales, dentro del área de acción del proyecto, el cual deberá considerar como mínimo los siguientes apartados: a) Contexto, b) Descripción/ declaración del problema que la comunicación va a cambiar, c) Propósitos de la comunicación estratégica (meta global, mensaje clave, audiencias (segmentadas) y conocidas, descritas, Tono, información de apoyo para cada audiencia que comunica el mensaje clave, limitaciones u obstáculos anticipados a la comunicación y cómo los convertirán a oportunidades, canales de comunicación (utilizados por las audiencias y disponibles), material y actividades, plan de distribución de medios masivos y presupuesto.
- c) Propuesta aprobada de diseños de materiales audiovisuales a implementar como parte de la campaña para promocionar los mecanismos de incentivos forestales, principalmente en el área de acción del proyecto.
- d) Entrega de artes finales en alta resolución y editables para su reproducción final de los materiales audiovisuales a implementar como parte de la campaña de promoción de incentivos forestales, dentro de los cuales se deben considerar los siguientes aspectos:
 1. Mantas vinílicas o pasacalles de 4 metros de largo por 1 metro de ancho,
 2. Playeras alusivas al tema de incentivos forestales,
 3. Camisas tipo polo alusivas al tema incentivos forestales,
 4. Camisas formales tipo columbia alusivas al tema de incentivos forestales,
 5. Gorras de gabardina alusivas al tema de incentivos forestales,
 6. Stickers de 20 cm de largo X 10 cm de ancho, alusivas a los incentivos forestales,
 7. Roll Up (banner) alusivos a los incentivos forestales,
 8. Guion para la elaboración y difusión de spots radiales en los idiomas maternos del área de intervención (Akateko, Chuj, K'iche', Mam, Popti/Jakalteko, Q'anjob'al, Sakapulteko y Castellano), alusivos a la promoción de incentivos forestales,
 9. La propuesta deberá contemplar el uso de material para las plataformas de redes sociales (Facebook u otra red social utilizada por las organizaciones de base), es importante considerar que todo el material a diseñar será

sometido a aprobación por el donante, quien puede solicitar la incorporación de otros elementos.

- e) El Plan debe entregarse de forma física (1 copia) y digital (1 USB) en las oficinas de ASOCUCH a la persona responsable de la consultoría.

6. PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR, CONSULTORA O EQUIPO CONSULTOR

El equipo o persona consultora deberá cumplir los siguientes requisitos:

- En el caso de ser un equipo consultor, uno de sus integrantes de este deberá asumir la coordinación.
- Profesional/es, en ciencias sociales, ciencias de la comunicación, forestería, **o carrera afín en función a la consultoría.**
- Mínimo 3 años de experiencia comprobada **en la especialidad de la temática para la elaboración de la campaña de comunicación o consultoría solicitada.**
- Se valorará positivamente la experiencia en trabajo de proyectos de cooperación desarrollados en regiones similares al área de intervención de la campaña de comunicación.
- Conocimiento básico de la región, especialmente **del área donde se desarrollará la campaña de comunicación o consultoría.**
- Experiencia en diseño y elaboración de campañas de comunicación o temas afines.
- **Otros requisitos que se considere pertinentes.**

7. PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

La propuesta técnica deberá respetar las siguientes características para su presentación:

- Carta de presentación dirigida a ASOCUCH
- Metodología a desarrollar durante la fase de consultoría de manera clara, indicando: objetivos, metodología, actividades y productos a obtener con la elaboración y diseño de la campaña de comunicación de prevención de incendios forestales
- Cronograma detallado.
- Anexar:
 - Hoja de vida del/la Consultor/a, o en su caso, de cada integrante del equipo interesado en hacer la consultoría, indicando en un cuadro el rol específico de cada integrante.
 - Tres referencias profesionales verificables.
 - Anexar respaldos de trabajos similares.

La propuesta económica deberá incluir lo siguiente:

- Período de la consultoría (incluir detalles de disponibilidad).
- Costo de la consultoría en Quetzales (anexar presupuesto detallado en quetzales, los impuestos deben formar parte del costo de la consultoría).

- Período de validez de la propuesta.
- Las tarifas ofrecidas por el/la consultor/a o equipo deberán mantenerse fijas por la duración del contrato y no estarán sujetas a ajustes por ningún concepto.

Además de la propuesta técnica y económica, se deberá adjuntar la documentación fiscal y legal del consultor(a) o empresa, lo cual incluye lo siguiente:

- **Si es una empresa**, incluir copias simples de:
 - Representación Legal
 - DPI vigente
 - Patente de comercio
 - RTU actualizado vigencia máxima un año
 - Fotocopia de factura contable (autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-)
- **Si es un consultor(a) individual o grupo de consultores**, incluir copias simples de:
 - DPI Vigente
 - RTU actualizado vigencia máxima un año
 - Fotocopia de factura contable (autorizadas por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-)
 - Certificación colegiado activo (vigente)

8. FORMA DE PAGO

Primer Pago: 40% a la firma del contrato y presentación del Plan de trabajo
Segundo Pago: 60% a la entrega de productos finales

Las propuestas deben de ser enviadas al correo asocuchcompras@gmail.com a más tardar el día **jueves 07 de diciembre 2023**, antes de las 17:00 Horas, indicando en asunto lo siguiente: **Consultoría Campaña Promoción Incentivos Forestales**.